2.1 Garantías de Oferta

Las garantías de ofertas se utilizan para asegurar que el proveedor mantendrá las condiciones propuestas de su oferta. Las mismas se utilizan en el acto de apertura al momento de realizar la apertura de sobres.

Cada garantía de oferta se compone de un % del monto total ofertado. La vigencia de las garantías de ofertas es hasta el acto de adjudicación. En caso de que el proveedor desista o haya algún un inconveniente se habilita a la institución disponer de la misma.

Las garantías de oferta se basan en preventivos por lo que se requerirá la información presupuestaria desde SIU-Pilagá para poder realizar la asociación y así poder enviar las garantías de ofertas desde SIU-Diaguita a SIU-Pilagá para relizar directamente el ingreso y egreso de las mismas.

A continuación se presenta el circuito general de **Gestión de garantías de ofertas** en el cual se muestra la interrelación entre los sistemas SIU-Diaguita y SIU-Pilagá en cuanto al ingreso y egreso de dichas garantías de ofertas:

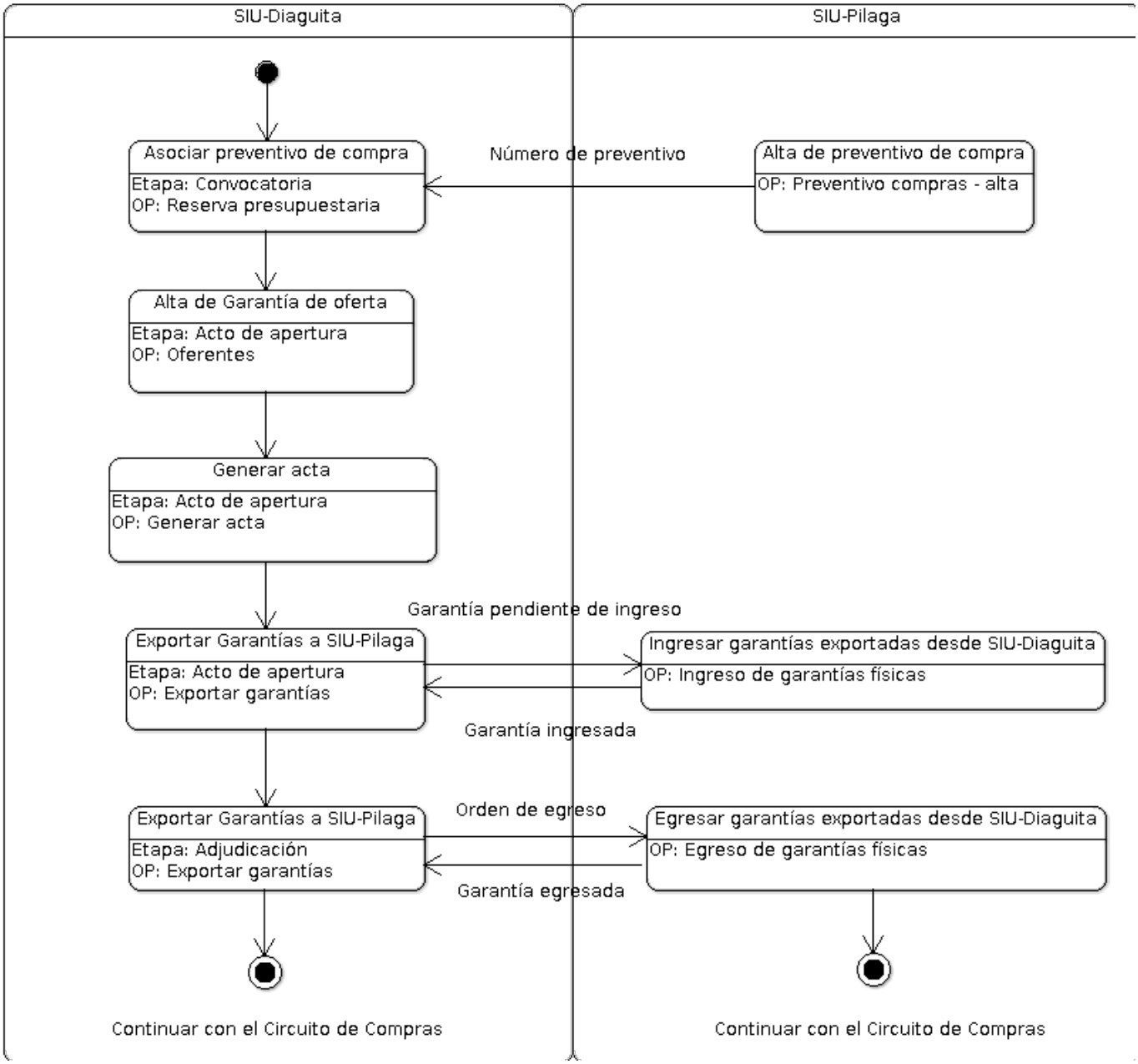

Figura 2.1: Circuito Gestión de garantías de ofertas.

Los pasos a tener en cuenta, según el diagrama de la Figura 2.1 son los siguientes:

1- Asociar preventivo de compras: Como mencionamos antes, las garantias de ofertas requieren de preventivos por lo que el circuito se inicia asociando el preventivo de compras que se obtiene desde SIU-Pilagá. Esta asociación en SIU-Diaguita se realiza en la etapa **Convocatoria** del trámite desde la opción **Reserva Presupuestaria**.

2- Alta de garantía de oferta: Las garantías de ofertas se registran en el SIU-Diaguita en la etapa **Acto de apertura** (estado borrador) desde la opción **Oferentes**. Desde esta operación se completan los datos de la oferta junto con la garantía correspondiente que se requiera al proveedor.

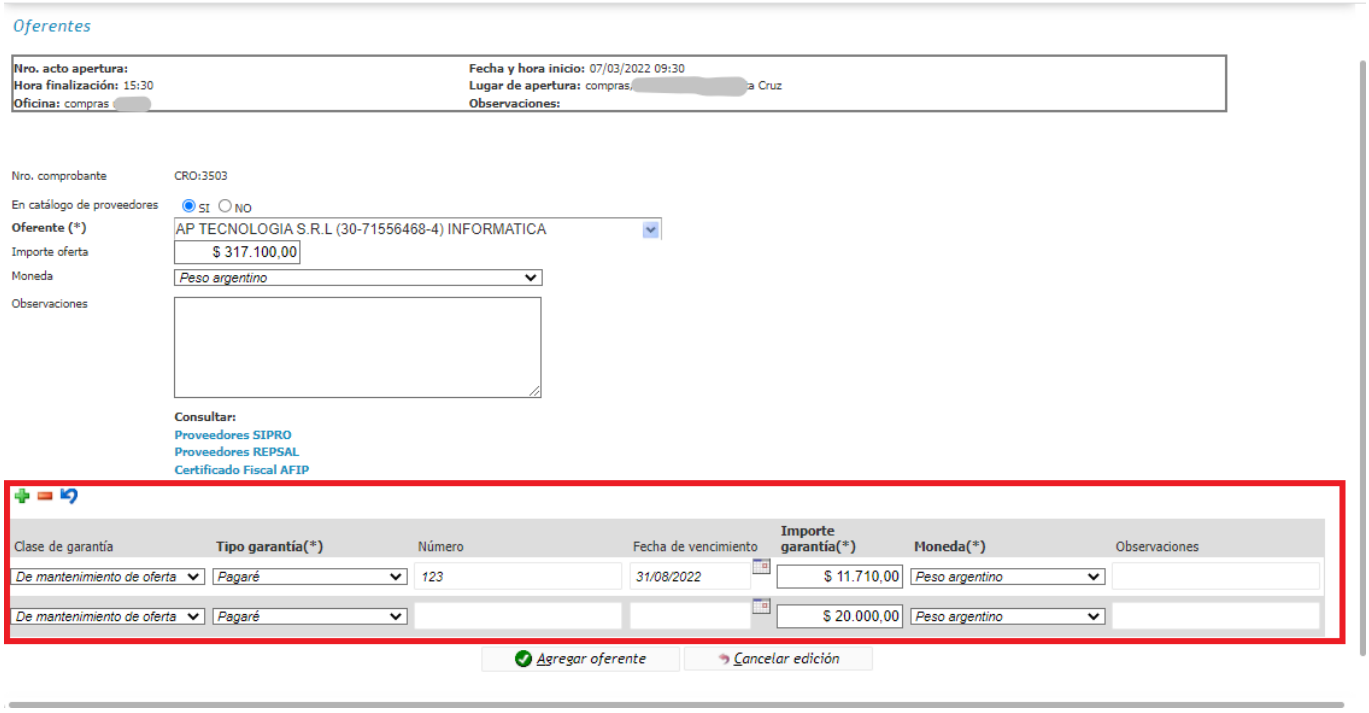

Figura 2.2: Garantía de oferta - Alta de garantía.

Para agregar garantías se debe hacer clic sobre el botón con el símbolo más (**+**) y completar los datos que aparecerán en el recuadro inferior. Los datos obligatorios están marcados con un asterísco, el resto de los datos pueden quedar sin completar. Para quitar una garantía debe estar parado sobre la garantía a quitar y luego hacer clic sobre el ícono con el simbolo menos (**-**).

3- Generar acta: Realizada la carga de las garantías, el siguiente paso es generar el acta del acto de apertura de sobres. Esto se realiza en la etapa **Acto de apertura** desde la opción **Generar acta**.

4- Exportar garantías a SIU-Pilaga para el ingreso: En esta instancia, para exportar las garantías de oferta a SIU-Pilagá, debermos ir a la ficha del acto de apertura (el acto de apertura debe estar en estado *Definitivo*) y luego a la opción **Exportar Garanías**, como se muestra a continuación:

Figura 2.3: Garantía de oferta - Opción Exportar Garantías.

Al ingresar a la opción **Exportar Garantías** se mostrarán las garantías de oferta disponibles para ser ingresadas a SIU-Pilaga, el estado inicial de dichas garantías será "***No exportada***" como se puede apreciar en la siguiente pantalla.

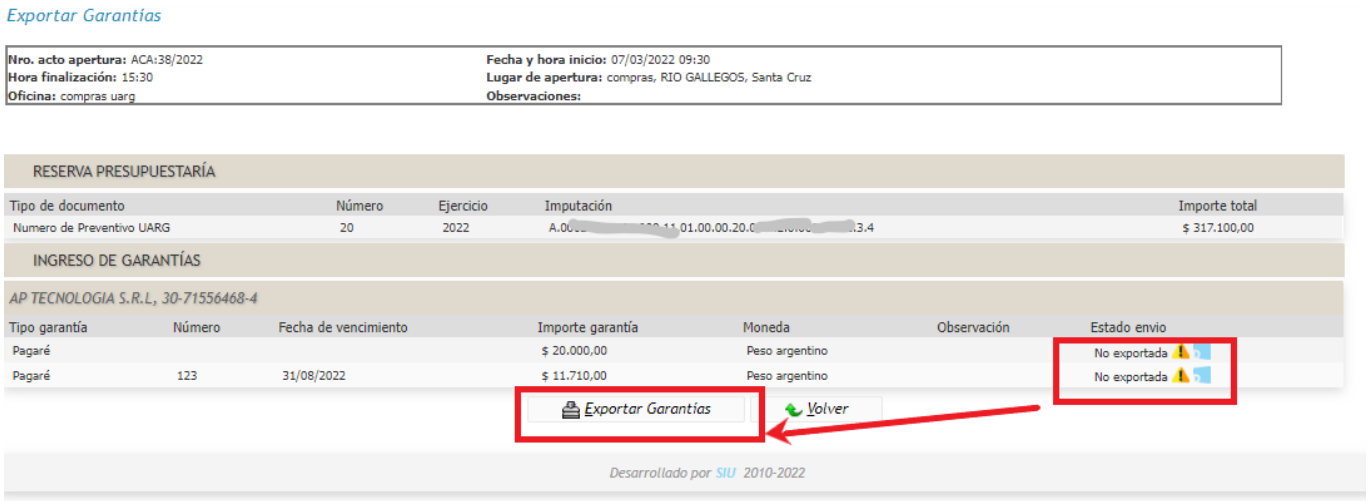

Figura 2.4: Garantía de oferta - Exportar garantía a SIU-Pilaga.

Para realizar la exportación de garantías de oferta se debe presionar el botón **Exportar garantías** de la Figura 2.4. A continuación el sistema emitirá un mensaje confirmando la operación: "*Las Garantías fueron exportadas con Éxito a SIU-Pilaga para continuar su gestión*".

Una vez que las garantías son enviadas a SIU-Pilagá se debe ingresar nuevamente a la opción **Exportar garantías** (Figura 2.3) para que se vea el cambio de estado de las mismas, como se puede ver en la siguiente figura.

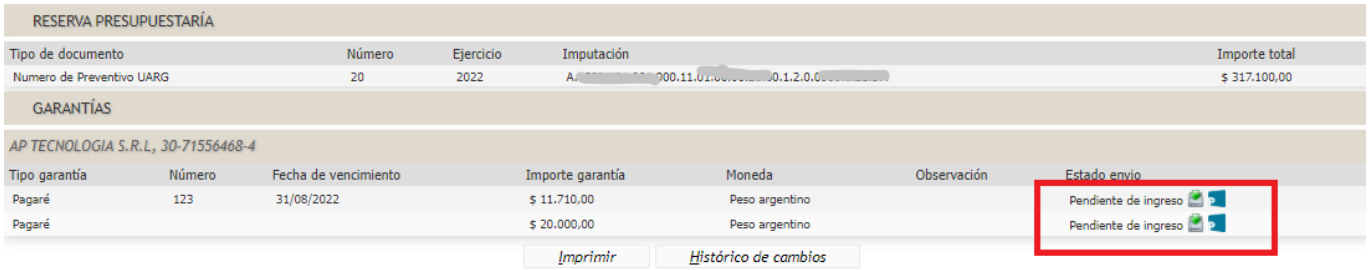

Figura 2.5: Garantía de oferta - Pendiente de ingreso.

Desde el sistema SIU-Pilagá se deberá realizar el ingreso de las garantías de oferta enviadas desde el SIU-Diaguita, ya que las mismas quedaron en estado "*Pendiente de ingreso*" en SIU-Pilaga. Una vez que las garantías sean ingresadas desde SIU-Pialgá podremos ver el estado actualizado de las garantías desde SIU-Diaguita. Para ello, debemos ir al **Acto de Apertura**, a la opción **Exportar garantías** (Figura 2.3) y veremos que el estado de las garantías cambiaron de "***Pendiente de ingreso***" a "***Ingresada***".

Figura 2.6: Garantía de oferta ingresada.

5- Exportar garantías a SIU-Pilaga para el egreso: Una vez ***autorizada*** la adjudicación, si el proveedor ha cumplido con sus obligaciones de la oferta realizada se debe proceder a devolver el importe de la garantía. Para ello, primero se debe ingresar al SIU-Diaguita e ir a la etapa de **Adjudicación** donde se visualizará la opción ***Exportar garantías*** como se muestra en la siguiente pantalla:

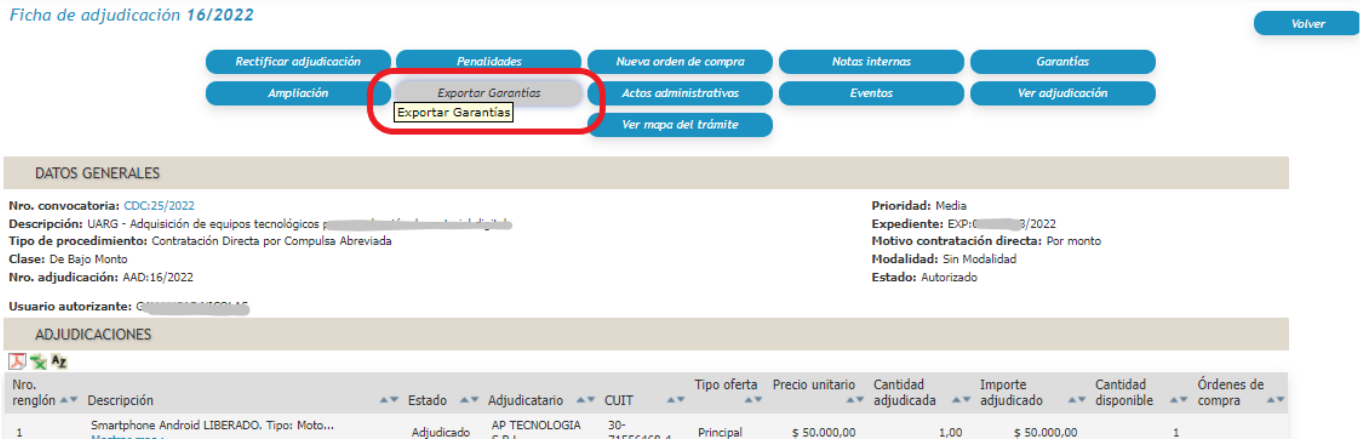

Figura 2.7: Garantía de oferta - Exportar Garantías para el egreso.

Al ingresar a la opción **Exportar Garantias** se visualizará la siguiente pantalla:

Figura 2.8: Exportar garantía de oferta para el egreso en SIU-Pilagá.

Desde esta pantalla se podrán seleccionar las garantías, todas o solo algunas, que se desean exportar al SIU-Pilagá y luego se deberá hacer clic sobre el botón**Egreso de Garantías SIU-Pilaga**. A continuación el sistema emitirá un mensaje confirmando la operación: "*Las Garantías fueron exportadas con Éxito a SIU-Pilaga para continuar su gestión*".

El estado de las garantías recién exportadas se visualizarán como se muestra en la siguiente figura:

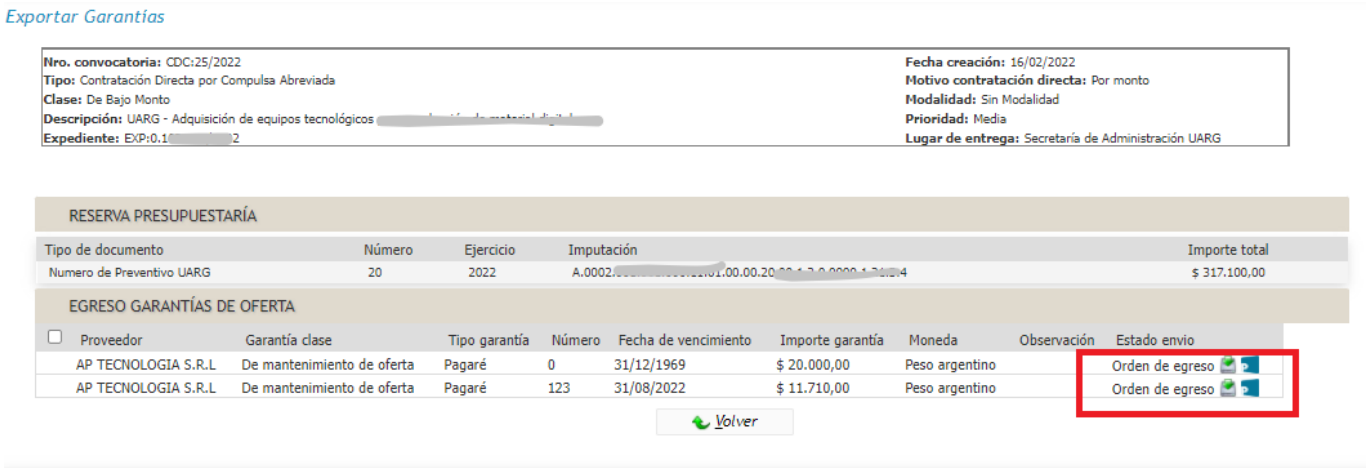

Figura 2.9: Garantía de oferta egresada - Estado Orden de Egreso.

En el caso de exportar todas las garantías de una sola vez, el botón**Egreso de Garantías SIU-Pilaga** ya no está disponible como se puede observar en la Figura 2.9.

El egreso de la garantía de oferta se debe realizar desde SIU-Pilagá. Una vez realizado el egreso, si volvemos a ingresar desde SIU-Diaguita, a la etapa de **Adjudicación**, opción **Exportar garantías**, veremos que el estado de la garantía cambia de "***Orden de egreso***" a "***Egresada***".

Figura 2.10: Egreso de garantía de oferta - Estado Egresada.

De aquí en adelante se continúa con el circuito de compra.

URL de origen: https://instructivos.sistemas.unpa.edu.ar/instructivo/pagina/21-garant%C3%ADas-de-oferta